



ACTA DE LA REUNIÓN DE CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE BARRIO 3 BALCONCILLO Y CASCO ANTIGUO.

Reunidos en la sala de reuniones del Centro Social de la calle Cifuentes, el día 22 de diciembre de 2015, a las dieciséis horas y doce minutos, al objeto de celebrar una sesión ordinaria del Consejo de Barrio Aguas Vivas, El Alamín y Bejanque, se constituyen bajo la presidencia de D. Armengol Engonga García, por delegación del Alcalde-Presidente, Concejal-Delegado de Participación Ciudadana, los miembros que a continuación se indican: por las asociaciones de mujeres la representante de la Asociación de Amas de Casa, Consumidoras y Usuarias Concepción Arenal, D^a Concepción Martínez Escamilla, el concejal del barrio designado y representante del Partido Popular D. Eladio Freijó, el representante del Partido Socialista D. Daniel Jiménez Díaz, el representante del Grupo Ciudadanos D. Ángel Bachiller Gómez y el representante del Grupo Ahora Guadalajara D. Julio García Bilbao. Disculpa su asistencia el representante de la Asociación de Vecinos El Balconcillo, D. Rafael Sánchez Poveda, el representante de la Asociación de Pensionistas por Enfermedad e Invalidez D. Galo Alonso Medina, la representante de la Asociación Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara D^a María Nieves Calvo Alonso, la representante de las asociaciones deportivas D^a María Amarilla Ávila presidenta de la Asociación Salud, Deporte y Formación de Guadalajara y Henares, y el representante de los centros de salud D. Andrés de las Heras Fernández. No asiste el representante de la Asociación de Vecinos Casco Antiguo D. Antonio J. Victoria.

Asistidos por mí, D^a Eva María Vivar, funcionaria de Participación Ciudadana que da fe del acto.

Constitución del Consejo de Barrio.

El presidente del Consejo, D. Armengol Engonga García, da la bienvenida a todos los allí presentes y agradece la asistencia de todos los miembros. Informa que el retraso en la celebración de los consejos se ha debido a la reciente modificación del Reglamento de Participación Ciudadana, modificado con el consenso de ciudadanos y grupos políticos y aprobado inicialmente por el Pleno celebrado en el mes de octubre.

Destaca, entre las novedades incluidas en el reglamento, la mayor representación vecinal, al haber aumentado a tres a los representantes por grupo de asociación, el aumento del número de reuniones y que se posibilita la celebración de los consejos en el centro social más próximo al barrio, como en esta ocasión. Además se ha incluido otro grupo de representación, como son los comerciantes del barrio, y se ha incluido una nueva figura, el concejal de barrio, que servirá para canalizar las demandas de los vecinos y que en este consejo es D. Eladio Freijó.

A continuación D. Armengol Engonga, procede a dar lectura de los miembros del consejo, designados por el Pleno municipal celebrado el 27 de noviembre de 2015 quedando constituido el Consejo de la siguiente forma:

- La presidencia del Consejo la ostenta el Alcalde y para los casos de ausencia, como ha

tenido lugar en este acto, la asume por delegación en su persona, el Concejal de Participación Ciudadana, D. Armengol Engonga García.

- Como Vicepresidente, será el Concejal de barrio o concejal en quien delegue, en este caso, D. Eladio Freijó.

- Como vocales en representación municipal:

D. Jaime Carnicero de la Cámara por el Grupo Popular, suplente, el resto de concejales del grupo. D. Daniel Jiménez Díaz por el Grupo Socialista, y como suplente D. Antonio Reyer García, por el Grupo Ciudadanos D. Alejandro Ruiz de Pedro, y en calidad de suplente D. Ángel Bachiller Gómez, por el Grupo Ahora Guadalajara, D. Julio García Bilbao, y como suplente, D. David Moreno Ortega.

- Como vocales vecinos:

En representación de las asociaciones de vecinos, D. Antonio J. Victoria por la Asociación de Vecinos Casco Antiguo y D. Rafael Sánchez Poveda por la Asociación de Vecinos El Balconcillo.

Como vocal, en representación de las asociaciones de mujeres, D^a Concepción Martínez Escamilla, de la Asociación de Amas de Casa, Consumidoras y Usuarías Concepción Arenal.

Como vocal, en representación de las asociaciones de mayores, D. Galo Alonso Medina, de la Asociación de Pensionistas por Enfermedad o Invalidez.

Como vocal, en representación de las asociaciones culturales, D^a María Nieves Calvo Alonso, de la Asociación Seminario de Literatura Infantil y Juvenil de Guadalajara.

Como vocal, en representación de las asociaciones deportivas, D^a María Amarilla Ávila, de la Asociación Salud, Deporte y Formación de Guadalajara y Henares.

Como vocal, en representación de los centros de salud, D. Andrés de las Heras Fernández .

De esta forma, queda constituido el Consejo de Barrio 3 – Balconcillo y Casco Antiguo.

Designación de un Secretario y suplentes.

Siguiendo con el orden del día, D. Armengol Engonga indica que según se establece en el Reglamento hay que proceder a designar un Secretario y los suplentes, que, en cualquier caso, estarán asistidos por la funcionaria de Participación Ciudadana. Dado el escaso número de representantes vecinales que han asistido, se acuerda posponer para el próximo consejo este punto del orden del día.

Análisis de la situación actual del barrio.

A continuación, el presidente del consejo cede la palabra a los representantes para que expongan sus demandas.

Toma la palabra la representante de las asociaciones de mujeres, D^a Concepción Martínez Escamilla, para indicar que hay algunas baldosas rotas en la calle Virgen del Amparo esquina con San Ginés. Sugiere también la instalación de una barandilla pegada a la pared de la Iglesia Nuestra Sra. de la Antigua que ayude a bajar las escaleras que hay, y solicita intensificar la limpieza en la zona del parque San Juan Bosco, sobre todo en algunos bancos debido a los excrementos de las palomas.

Interviene el representante del Grupo Municipal Ciudadanos, D. Ángel Bachiller para incidir en la limpieza de pintadas, y controlar las colonias de gatos en el IES Brianda de Mendoza, así como modificar la instalación de algunos contenedores de basura en el colegio Río Tajo.

Toma la palabra el representante del Grupo Municipal Ahora Guadalajara, D. Julio García

Bilbao para transmitir algunas demandas que le han hecho llegar los vecinos del barrio tales como la necesidad de modificar el transporte en el centro de la ciudad, solicitan información acerca de la rehabilitación de edificios, dentro del Plan Estratégico Urbano y conocer que edificios están catalogados para permitir o no su derribo. Hace referencia al acuerdo plenario de 4 de septiembre, por el que el Ayuntamiento se comprometía a cumplir con la Ley de Memoria Histórica y modificar el nombre de las calles con denominación golpista. En otro orden de cuestiones, valora favorablemente el tener tres mercadillos navideños este año, lo cual fomenta el discurrir de gente por la calle Mayor pero incide en que las líneas de autobús tienen que acercarse al centro a las personas.

Interviene el representante del Partido Socialista, D. Daniel Jiménez Díaz para solicitar información acerca del Tío Vivo ubicado en la Plaza Mayor y el puesto de churros ubicado en el Infantado. Así mismo, propone habilitar algo mejor el belén monumental, acondicionándolo con un elemento distinto de las chapas y ubicándolo en otro lugar más apropiado. Comenta también el estado en el que se encuentra el edificio Bilbao en el que algunas ventanas están abiertas y no tiene ningún mantenimiento, por lo que solicita una planificación municipal y el envío de requerimientos a los propietarios, en cualquier caso el Ayuntamiento debe tomar medidas.

Propone revisar el actual Catálogo de Edificios de Guadalajara para que aquellos que tengan la calificación de tradicionales, se conserven y se pueda evitar su derribo. Informa también del descubrimiento de unos arcos debido a la realización de unas obras y solicita información acerca de su procedencia y si pertenece al antiguo convento de San Andrés.

Continúa D. Daniel Jiménez, comunicando el problema de accesibilidad en los contenedores del centro, sobre todo en la zona de Dávalos y el antiguo cine Imperio. También, solicita información sobre el futuro de la casa de Santiesteban y el Alcázar e informa que en general, los vecinos les han transmitido sus demandas orientadas al transporte urbano en el centro y el problema de suciedad y pintadas.

Responde a algunas de las cuestiones planteadas D. Armengol Engonga, comunicando que el Tío Vivo y la pista de patinaje se han llevado a cabo mediante un convenio de colaboración que va a ser gratuito para el Ayuntamiento. En cuanto a las chucherrías, una pertenece a la pista de hielo y la otra tiene sus permisos y paga su tasa por ocupación de vía pública. En cuanto al tema del Alcázar, se está estudiando y sobre el tema de la suciedad y pintadas en el barrio, está de acuerdo en que habría que tomar medidas, pero interviene el Concejal de Barrio D. Eladio Freijó para poner en conocimiento de todos que limpiar los grafitis cuesta entre 4.000 y 6.000 euros.

Sobre otras cuestiones que han quedado sin responder, informa D. Armengol Engonga que se toma nota para informar de las mismas en el próximo consejo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas y cincuenta y siete minutos, del día anteriormente citado, donde yo, funcionaria de Participación Ciudadana de este Ayuntamiento, y asistente a la misma doy fe.

VºBº

El Presidente

Eva Mª Vivar Alcocer

Participación Ciudadana